

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

CERTIFICA

Que la Red de Salud del Centro E.S.E., con Nit Nro. 805.027.261-3 ha suscrito en el año 2.009 con la Dra. Vanessa Ezeriquer Rodríguez, identificada con Cedula de Ciudadania Nro. 38.643.063 de Call – Valle, el siguiente contrato de Concesión:

Contrato de Concesión Nro. 030-09

Termino de duración: 4 de agosto de 2.009 hasta el 31 de diciembre de 2.009

Valor: \$10.000.000

Objeto: El CONCEDENTE le otorga al CONCESIONARIO la prestación del servicio de Consulta de Psicología a los usuarios particulares que acuden al Centro de Salud Panamericano, institución perteneciente a la Red de Salud del Centro E.S.E.

La presente certificación se expide a solicitud de la Dra. Vanessa Ezeriquer Rodríguez.

Dada en Santiago de Cali, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año Dos Mil Doce (2.012)

> JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO Subgerente Administrativo y Financiero Red de Salud del Centro E.S.E.

PURELPHI DE SAVERACIO CALL. RESIDE SALUEURE CENTRO ELE Sala Administrativa Charlos on Shalu Diego Linicia Charras 2 for 50 m. Se Edebina en 1934 e 1917/5. Nos el 1918 Hospital Purelles Spinies. Compa SIA RF 170 m. 18 Telefona: 440335 e 141825 — 443346 E cesti subdivinto discontrargament auf 1886 Alia 1, 1